

Honda-Tolima, 29 de MAYO de 2026

JEFE:
MARIA AMAD MELGAREJO CORTES
ENFERMERA
Hospital San Juan de Dios E.S.E

Asunto: **REPORTE DE ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO DE 2026**

DATOS			
NOMBRE:	VIVIANA MUÑOZ MARTINEZ		
CC:	1.194.714.637	CARGO:	ENFERMERA PROFESIONAL
No CONTRATO:	000299	MES:	MAYO DE 2026
Por medio de la presente reporto actividades realizadas como PROFESIONAL de ENFERMERIA del mes de MAYO DE 2026 de acuerdo con el contrato suscrito con el Hospital San Juan de Dios de Honda.			

OBLIGACIONES ENFERMERO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Adaptarse a las características de la prestación de servicios de salud determinadas en el portafolio de servicios de la entidad.	X		Se adapta a las características de la prestación de servicios de salud prestados en el servicio de, GINECOLOGIA Y URGENCIAS durante el mes de MAYO de 2026.
2. Cumplir con la adherencia de las medidas de bioseguridad y guías de atención clínica a los usuarios, acompañantes y personal a cargo en los servicios bajo su responsabilidad.	X		Se cumple con adherencia de las medidas de bioseguridad y guías de atención clínica a los usuarios, acompañantes y personal a cargo en los servicios.
3. Garantizar en el marco de sus actividades profesionales el debido registro en la historia clínica institucional del Hospital San Juan De Dios De Honda.	X		Se realiza control y seguimiento de historias clínicas por parte de calidad y seguridad del paciente para el debido registro del paciente de procesos y procedimientos en historia clínica institucional, con el fin de evitar fallas en procesos.
4. Participar activamente en las actividades de ronda clínica, si aplica con los diferentes profesionales relacionados con la atención del paciente.	X		Se realiza participación en el registro de las atenciones durante ronda clínica, haciendo aportes, con especialistas del mes de MAYO DE 2026
5. Participación en los comités técnicos asistenciales o en cualquier otro evento en el que se delegue la representación de la	X		NO ASISTI A LA PARTICIPACION DE COMITÉ DEL MES DE MAYO 2026.

unidad funcional a la cual se encuentre adscrito.		
6. Participar activamente en el programa de seguridad del paciente en todos sus aspectos y especialmente en el reporte de eventos adversos y la gestión de los mismos.	X	Se realiza participación activa del programa de seguridad del paciente en el servicio de HOSPITALIZACION Y URGENCIAS , dejando debidamente en orden y bien rotulados los insumos y dispositivos que se implemente en el servicio, también se garantiza el debido reporte de eventos adversos por medio de la plataforma SIFAS, este mes no cuenta con debido reporte.
7. Efectuar actividades de supervisión, capacitación e inducción del personal auxiliar de enfermería a cargo del servicio asignado.	X	No se presentó personal nuevo para capacitación e inducción de auxiliar de enfermería durante los turnos asignados.
8. Realizar la revisión de bibliografía actualizada y realizar la actualización o creación de protocolos institucionales que le sean asignados, debe cumplir con el tiempo establecido para dicha actividad y realizar los cambios y/o observaciones que le sean solicitados.	X	En el mes de MAYO no se realiza revisión de bibliografía actualizada.
9. Realizar las capacitaciones, socialización y documentación de los protocolos revisados o creados a su cargo.	X	En el mes de MAYO no se realiza las capacitaciones, socialización y documentación de los protocolos revisados o creados a mi cargo.
10. Cumplir con el programa de capacitaciones institucionales en un 100% del cumplimiento.	X	EN EL MES DE MAYO SE REALIZAN LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • CODIGO DE INTEGRIDAD Y LA NO REVICTIMIZACION A LAS VICTIMAS PAPSIVI 2026. • CONFLICTO DE INTERES CODIGO DE INTEGRIDAD 2026. • CONFLICTO DE INTERES 2026. • DERECHOS Y DEBERES DEL PACIENTE 2026. • INGENIERIA SOCIAL 2026.

		<ul style="list-style-type: none"> • INTELIGENCIA ARTIFICIAL 2026. • LAVADO DE MANOS 2026. • LIMPIEZA Y DESINFESTACION DE DISPENSADORES DE GEL Y JABON 2026. • MANUAL DE LA GESTION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA 2026. • MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS 2026. • SARAMPION. • TECNICAS DE ASEPSIA EN PROCEDIMIENTOS 2026. • ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS 2026.
11. Presentar el último día hábil del mes, en la coordinación, un informe debidamente soportado de las actividades realizadas, para efectos del certificado de cumplimiento, que avalará el pago de los honorarios correspondientes.	X	Se presenta informe de actividades debidamente detallado a la coordinación para el aval del cumplimiento y pago de honorarios.
12. El CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales); de acuerdo al monto del contrato y conforme lo establece la Ley, requisito indispensable para proceder al pago de los honorarios profesionales.	X	se anexa soporte de pago de pagos de aportes a seguridad social, riesgos laborales y fondo de pensiones.
13. Asistir a todas las reuniones y eventos programados y aquellos que resulten de manera imprevista; priorizando siempre la actividad asistencial.	x	REUNION DE ENFERMERÍA POR PARTE DE COORDINACION MEDICA EN GERENCIA
14. Desempeñar las demás actividades que determine el CONTRATANTE y que se relacionen con el objeto contractual pactado.	X	Se cumplen con las actividades determinadas en relación al objeto contractual pactado -Revisión de Historia Clínica -Registro de procedimientos realizados

		<ul style="list-style-type: none"> -Registro de tratamientos -Asistir en Reanimación Cardiopulmonar -Administración de tratamiento - curación de heridas grandes - Diligenciamiento de listado de dietas en los respectivos servicios -Registro en el programa Excel de ingreso, egreso y procedimiento realizados. -Registro del Chequeo de Carro de Paro -Aseo del carro de paro
15. Estará obligado a certificar que los recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades conexas al lavado de activos provenientes de estas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo (SARLAFT).	X	Se certifica que los recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades conexas al lavado de activos provenientes de estas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo (SARLAFT).
16. Diligenciar en la historia clínica los registros diarios según criterio técnico, ético y legal; optimizando las tecnologías de la información y la comunicación.	X	Se realiza adecuado registro de procesos y procedimientos en historia clínica institucional
17. Conocer y aplicar las guías de manejo clínico y los protocolos adoptados por la institución, para la atención integral de los pacientes.	X	se realizan procesos y procedimientos en las guías de manejo clínico y los protocolos adoptados por la institución, para la atención integral de los pacientes.
18. Ejercer con pertinencia clínica y utilizar racionalmente las tecnologías disponibles, buscando el MAYO beneficio de los pacientes.	X	Se utiliza de manera racional los recursos ofrecidos por el hospital garantizando la buena presentación del servicio
19. Responder por el adecuado manejo, conservación y custodia de los equipos de cómputo, biomédicos e instrumentales dispuestos para la prestación del servicio.	X	Se cumple el adecuado manejo, conservación y custodia de los equipos de cómputo, biomédicos e instrumentales dispuestos para la prestación del servicio.
20. Ejecutar con plena autonomía técnica y científica todas las actividades, procedimientos e intervenciones definidas en el objeto del contrato, con ética profesional.	X	Se Ejecuta con plena autonomía técnica y científica todas las actividades, procedimientos e intervenciones definidas en el objeto del contrato, con ética profesional.

21. Cumplir con las normas de bioseguridad, seguridad y salud en el trabajo, y manejo de residuos hospitalarios, con énfasis en la prevención y control del riesgo biológico durante la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.	X	Se Cumple con las normas de bioseguridad, seguridad y salud en el trabajo, y manejo de residuos hospitalarios, con énfasis en la prevención y control del riesgo biológico
22. Responder civil y penalmente por las acciones y omisiones en la atención de los pacientes del Hospital.	X	Para el mes de MAYO no hubo inconvenientes con pacientes del hospital con los servicios.
23. Apoyar al Área de Auditoria para dar respuesta a las glosas cuya responsabilidad esté a cargo del profesional y asumir el valor de las que no puedan ser subsanadas por la ESE ante las Empresas Responsables de Pago y que sean atribuibles al profesional, previo agotamiento del debido proceso.	X	Para el mes de MAYO no se asumieron valores de las que no puedan ser subsanadas por la ese ante las empresas responsables de pago.
24. Atender a los usuarios del servicio con amabilidad y respetando sus derechos, especialmente el derecho a la intimidad.	X	Se Atiende a los usuarios del servicio con amabilidad y respetando sus derechos, especialmente respetando el derecho a la intimidad.
25. Responder por cualquier detrimento o daño que cause al hospital hasta por culpa leve en el desarrollo de los procesos y/o subprocesos objeto del presente contrato.	X	En el mes de MAYO no hubo daños de equipos del hospital de honda
26. Participar en la revisión y adopción de las guías de manejo clínico.	X	En el mes de MAYO no hubo guías de manejo clínico.
27. Contribuir en la implementación y ejecución del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad del Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E.	X	Se apoya y se brinda información detallada en las rondas de calidad por parte de las lideres de los programas
28. Todo cambio de turno debe estar previamente autorizado por la coordinadora Asistencial.	X	Se informa previamente sobre cambios de turno y se firma formato institucional
29. Acatar las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.	X	Se respetan y se cumplen las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo. -Pago de planilla -Registro de actividades -Pago de planilla (Documento equivalente de la Factura de Venta)



Hace constar que:

VIVIANA MUÑOZ MARTINEZ

realizó el Curso Virtual de
Detección temprana de cáncer de mama
Con intensidad de 50 horas

La presente constancia no acredita, ni otorga título académico
ni profesional alguno.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 6 de Octubre de 2024

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
Instituto Nacional de Cancerología



La Organización Panamericana de la Salud

Certificado de Participación

certifica que:

viviana MUÑOZ MARTINEZ

ha participado y aprobado el curso virtual:

Respuesta rápida a brotes de sarampión y rubéola en las Américas

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 73,33 %

21 de mayo de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director



Región de las Américas

OPS



CAMPUS
VIRTUAL
DE SALUD
PÚBLICA



Salud



Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

viviana MUÑOZ MARTINEZ

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Manejo clínico de pacientes con fiebre amarilla

Ofrecido a través del Nodo Colombia del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 48 - Porcentaje de aprobación: 100,00 %

22 de mayo de 2026



Dra. Gina Tambini
Representante OPS/OMS en
Colombia



9eadcef3-634b-4d47-8454-89769075aa99

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en <https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=9eadcef3-634b-4d47-8454-89769075aa99>



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 890.700.666-8



**EL SUSCRITO COORDINADOR ASISTENCIAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
E.S.E. DE HONDA – TOLIMA**

HACE CONSTAR:

Que VIVIANA MUÑOZ MARTINEZ con CC N° 1.194.714.637 de Norosi prestó sus servicios como jefe de enfermería en el mes de MAYO de 2026 discriminado así:

SERVICIO	URGENCIAS	GINECOLOGIA	TOTAL HORAS
HORAS	216	12	228

OK

La presente se expide a los VEINTINUEVE (29) días del mes de MAYO de dos mil veintiseis (2026).

DANNY ALEJANDRO VALDERRAMA
Coordinador Asistencial
Hospital San Juan de Dios
Honda, Tolima

Elaboro :*Danny Alejandro Valderrama- Coordinador Asistencial*

Calle 9 No.16-38 - Avenida Centenario entre cras 21/22 Honda- Tolima
E-mail: ventanillaunica@esehospitalsanjuandedioshonda.gov.co
Teléfono: 3102249692

Vigilado Supersalud



